

Alonso obsequios tratamientos médicos, multas y multas en
 expuso el Señor Alcalde Municipal en satisfacción de la jornada ex-
 silva de beneficio en la salud de mujeres pimentinas, Apudicio a todos
 los presentes y la Corporación Municipal por el acompañamiento, dando fo-
 cerrada la Sesión de la tarde. Abierto a las 4:30 p.m.

Raul
 Dr. Paul Alfredo Ugarte
 Alcalde Municipal

Alfonso
 Lic. Alejandro Ramos
 Vice Alcalde Municipal

Elsy
 Elsy Rodas #1

Delmer
 Delmer Guera #3

Ronald
 Ronald Cruz #4

Juan Pablo
 Juan Pablo Celler #5

Carmin
 Carmin Castellanos #6

Miguel
 Miguel Reyes #7

Oscar
 Oscar Perez #8

Margarita
 Margarita Parra Rubio
 Secretaria Municipal

Acta # 629

En el Municipio de Pimienta Corfes a los 28 días del mes de octubre
 del año 2024, en Sesión Ordinaria Convocada por el Señor Alcalde Municipal
 Dr. Paul Alfredo Ugarte, con la asistencia de los Señores regidores: Elsy Rodas,
 Hector Frontes, Delmer Guera, Ronald Cruz, Juan Pablo Celler, Carmin
 Castellanos, Mauricio Reyes, Oscar Armando Perez, Lic. Alejandro Ramos Vice
 Alcalde Municipal, Miembros de la Comisión de Transparencia, Jefes de Depar-
 tamentos, ante la Secretaría Municipal Queda lo - punto No. 1 Compro-
 bación del Acta anterior, punto No. 2 apertura de la Sesión a las 2:30pm punto No. 3 oración
 a Dios, punto No. 4 lectura, discusión de la agenda la cual fue aprobada por
 unanimidad, punto No. 5 lectura, discusión del acta anterior la cual fue ap-
 probada por unanimidad por los Señores Corporativos, punto No. 6 El Señor
 Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte informó a los Señores Corporativos
 que el Congreso Nacional mediante Decreto No. 95-2024 publicado en la
 Gaceta Oficial el 28/10/2024 otorgo Amnistía tributaria Municipal donde
 concede el beneficio a todas las Municipalidades del país hasta el 31 de Diciembre
 del 2024 para el pago de impuestos, multas y recargos por mora acumulados al 31
 de Diciembre del año 2023 en el pago de impuestos Municipales tasas y
 contribuciones, Ademas otorga la facultad a la honorable Corporación
 de dar un descuento adicional que oscila entre el 5% y el 20%, el Se-
 ñor Regidor Oscar Perez propuso se otorgue el 20% de descuento y que la
 población tenga mas posibilidad de pago, el Señor Regidor Delmer Guera
 propuso un 10%, Segundamente el Señor Alcalde Municipal pidió disculpas y

Genial



que desde el día 22/10/2024 se acordó aplicar un 5% adicional de descuento como ha sido en periodos anteriores, por lo que solicito que de manera retroactiva la aplicación de 5% adicional hasta el 31 de octubre y que a partir del 01 de noviembre se aplique el 10% adicional hasta que finalice la Amnistía, los Señores Corporativos expresaron que se debe hacer fuerte gestión de cobros, el Sr. regidor Hector Fuentes expuso que la practica de Amnistia insinúa a una inadecuada cultura de pago en la población, los Señores Corporativos aprobaron por unanimidad retroactivo el 5% de descuento adicional hasta el 31 de octubre y a partir del 01 de noviembre el 10% hasta que finalice la Amnistia, Solicitando el Sr. Alcalde al Departamento de Administraciones Tributarias nos presenten un Informe de Ingresos durante los periodos de Amnistia, tratando de hacer analisis economico y contribuyentes.

Punto No. 7 Se le dio participación al Lic. Jorge Alberto Pilon Tesorero Municipal para que presente el Informe de analisis y defensas de rendición de cuentas acumuladas GL y el Informe de Avances Fisico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al tercer trimestre del 2024; emitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, presento al detalle cada una de las observaciones y sus respuestas adjuntando documentación soporte, los Señores Corporativos aprobaron por unanimidad las respuestas al analisis y defensas de rendición de cuentas acumuladas y el Informe de Avances Fisico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al tercer trimestre del 2024.

Punto No. 8 Se le dio participación al Lic. Yngie Estierre para que presente la cual auxiliada de metodo audiovisual data-show presento a los Señores Corporativos el Cuadro detallado a continuación - Modificaciones presupuestarias año 2024, Ampliación por transferencia para gestión Integral del Proyecto de residuos Sólidos del Departamento de Gestión Comunitaria del Programa Nación y Protección de Recursos Hidrográficos (PACHE Andres Tenayoa)

Ampliación al presupuesto de Ingreso

Estimativa del Ingreso	Descripción	Cantidad
Transferencias + Recursos Capital		359,000.00
Recursos de capital gobiernos locales		359,000.00
Transferencias, Recursos Capital de Administración Central		359,000.00
Transferencias Recursos Capital Administración Central para GL		359,000.00
22-1-1-03-01-02 Transferencias para Gobierno local (Inversión)		359,000.00
Total Ingresos	359,000.00	
Ampliación al presupuesto	Egresos	
Estimativa del Ingreso	Descripción	Cantidad
12 Fortalecimiento Social y Comunitario		359,000.00



Servicios públicos

359,000.00

1207000000002340011011070 Contien integral del proyecto residuos sólidos
del departamento gestión comunitaria del programa nacional protección de cuencas 359,000.00
Total Egresos Hidrográficas (Piche Andes Amayo) 359,000.00

explicando el Señor Alcalde Municipal que el financiamiento es exclusivamente
para la ejecución del proyecto para la gestión integral de residuos sólidos para
esta Siempre Limpio, Se ilustra el perfil que contiene: Introducción, objetivos
justificación, Cronograma de actividades, localización geográfica, presupuesto, es-
pecificaciones técnicas, los Señores Corporativos Conscientes del proceso Apro-
baron por unanimidad la ampliación por transferencia para gestión integral
del proyecto de residuos sólidos del Departamento de gestión comunitaria del pro-
grama nacional y protección de cuencas Hidrográficas (Piche Andes Amayo) por la can-
tidad de \$ 359,000.00, Continuo la Hoja que contiene presentando la
propuesta de Modificación presupuestaria Transferencia entre Cuentas por pe-
queños de la entidad técnica Municipal para el mantenimiento y reparación
de Calles area rural, Mantenimiento de alumbrado público, el proyecto Construcción
de canales de aguas pluviales en col. Altos de Villas del Corral, en el municipio
de registros conforme a ley, detallada así: Modificaciones presupuestarias
año 2024, Transferencia entre Cuentas de Egresos, A disminuirse

Estructura del Ingreso	Descripción	Cantidad
01 Actividades Municipales	5,100.00	006 Recursos Humanos 5,100.00
12 Fortalecimiento Social Comunitario	100,754.86	05 Red Vial 100,754.86
010000000000122001100101100	Jornales	Caso Urbano 5,100.00
120500100100023400050130120219	Mantenimiento Reparación Calles con equipo ferrocarril	29,560.00
120500100100023400050130120219	Mantenimiento Reparación Calles equipo ferrocarril, Caso Urbano	71,194.86
13 Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social		389,000.00
07	Electrificación	Franka episcopal 389,000.00
130700040000023400110010120188	Proyecto Mantenimiento Sistema eléctrico Col. Km. 86	389,000.00
14 Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y económico		150,000.00
01	Actividades productivas	100,000.00
140100000000050001100101200	Adquisición espacios en zonas productivas / Agrícolas	100,000.00
02	Apoyo a la Micro-empresa	50,000.00
140700000000050001100101200	apoyo a los emprendedores	50,000.00
15 Infraestructura	200,000.00	000 Sin Subprograma 100,000.00
150000200000147110110010120490	Construcción Centro Comunal en Corte Uleba	100,000.00
02	Construcción Canales de Drenaje Pluviales	100,000.00
15020030000001472110010120496	Construcción de canales en P. el plantel	100,000.00
Total Egresos	835,854.86	Cuenta de Egresos a disminuirse
Estructura del Ingreso	Descripción	Cantidad

Genial



01	actividades municipales	5,100.00	005 tesorería municipal	5,100.00
	00000005000253001100101100		Servicios de imprenta	5,100.00
12	Fortalecimiento Social y Comunitario	100,754.86	05-Red Vial	100,754.86
	12050020010002340011001010219		Mantenimiento, reparación de calles equipo terracería	27,560.00
	12050020010002340011001010219		Mantenimiento, reparación calles equipo terracería Análisis	71,194.86
13	Fortalecimiento Cultural y Comunitario Social	380,000.00		
07	electrificación	80,000.00		
	130700001000234001100101020227		Mantenimiento de alumbrado Público	80,000.00
08	Vivienda	300,000.00	Sociales	300,000.00
	1308002001000234001100101020		Proyecto Construcción y Mejoramiento Viviendas	300,000.00
14	Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y económico	150,000.00		
02	apoyo a la micro empresa	150,000.00	del municipio	150,000.00
	1402001001000234001100101020233		Mantenimiento acceso a Soteros turísticos y recreativos	150,000.00
15	Infraestructura	200,000.00	000 sin Subprograma	50,000.00
	15000150000001472101100101020525		Proyecto Reconstrucción de frente Sotero Canal	
			de aguas pluviales en Bº Synapi, Sector la Lirio	50,000.00
02	Construcción de canales de Drenajes Pluviales	150,000.00		
	15020040000001472101100101020497		Const. Canales de aguas pluviales en	150,000.00
			Total Egresos Col. Altos de Villos del Carmen	835,854.86

Los Señores Corporativos Se dieron por enterados y Aprobaron por unanimidad la modificación presupuestaria, transferencia entre cuentas de Egresos por la cantidad de 6,835,854.86

Punto No. 9 Se le dio participación al Lic. Marlon Muñoz Valledor para que auxilio de trabajo de auditoría frente el Informe de actividades realizadas durante el Mes de Septiembre del año 2024: algunos de los generales, Ventanilla, Oficina de Alda Santiago, reunión de plans de trabajo, Egresos de oficios 0039-2024, 040-2024-041-2024-044 y 045-017-018-019-021/2024, también socializo 03 recomendaciones formuladas en la supervisión, ilustro actividades del Port, los Señores Corporativos Se dieron por enterados y aprobaron por unanimidad el Informe de actividades de auditoría Interna del Mes de Septiembre del año 2024. - punto NO. 10 Se le dio participación al Señor Henry Javier Robas jefe de la Unidad Técnica Municipal el cual presentó fotografías del Mantenimiento de la Red Vial: limpieza de cunetas en Camino El Torque # 2, Col. Episcopal, Col. KM 86, reparación de calles en Col. Alemonia # 1, Col. Jordon, Col. Esquitos, villas del Carmen, Barrio Synapi, acceso hacia Alda Santiago, Sector El Gaitán, Utiliendo Párol, Retro excavación y Volquetes, en el rubro de alumbrado público el cambio de poste en Barrio El Bosque # 2, reparación eléctrica



San Antonio, hasta un área de calle en Bº El Fango, la construcción de aguas pluviales en Bº El Fango #2 Señor Bº Conchita Montemonte y reparación de juegos infantiles en la plaza 149 Cruz. Se continúan con el apoyo de contraparte a viviendas sociales, así como la construcción de Galera a una Señora emprendedora venta de productos de Cbte en Bº El Bosque #2 la construcción de Galera para venta de tortillas en Col. KM86, Algunos reparaciones como Montemonte a la poste policial, cambio de techo en Bº las acacias a Julio (canal) Bº Galera en Bº Snyaga a Nancy Ballat, cambio de techo y carpintero en el Caserio los Lanchos, a Cynthia Pachez, cash de pila a Ysbel y Carcano en Bº los Ahueseros, instalación de puertas al Sr. Marco Julio Serrano en Bº las Flores, ilustro fotografías de Avances del proyecto 'Iluminación del Sector la Champuna a la Farmacia, todo lo anterior fue presentado con método audiovisual data-show, agradeciendo al Sr. Rodas por la atención.

Punto No. 11 El Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte informó a los señores corporativos que mediante solicitud por escrito hizo peticiones exponer ante la corporación municipal el Ing. Gustavo Boguin representante de la constructora Boguin Suarez y Asociados con la intención de desarrollar un proyecto habitacional de vivienda social denominado Altos del Pueblo en el Bº Snyaga, explicó los beneficios del proyecto, sus planes y otros detalles discutiéndose como tema principal el pago de tributos el cual según el decreto donde la categoría de este proyecto recae en la exención de este decreto como vivienda social, los señores corporativos tomando como parámetro el costo de estas viviendas que oscilan entre 1.1 y 1.3 millones se debe buscar una opinión legal que nos de la garantía de la exención al pago de este tributo, el Señor Alcalde se comprometió a llevar el documento completo ante la AMHON para un dictamen legal quedando pendiente de una respuesta a la constructora Boguin Suarez y Asociados cuando instancias al Departamento de Catastro para que prepare toda la documentación que se llevará al Departamento legal de AMHON.

Punto No. 12 Se aprobó el Dominio pleno a favor de: Abraham Enrique Amador Rodríguez de Bº la Escuela, Aldea Santiago, Área: 588.731 Clave: 0504-0010-00192 Al Norte: 12.60/14.59/19.22/30.92 Metros Con Nelly María Cereza, Maño Blanco Caballero Flores, Calle de acceso, Al Sur: 69.00/7.24 Mts con Abraham Enrique Amador Rodríguez y Jose Lugo Fr. Al Este: 36.00/2.45 Mts con Abraham Enrique Amador Rodríguez y Calle de acceso, Al Oeste: 37.66 Mts con Calle de acceso, por solicitud del Departamento de Catastro Municipal. Se presentaron los Dominios plenos Franda Suyanara Navarro Reyes de Bº El Playon, Josue Jaramila.

Genial

Canales redondo de Col. Lomas de Buena Vista. - punt. No. 3. En
Antos Varios: El Señor regidor Mauricio Reyes Saldaño se interviene algunas
obras en la Aldea y el retiro de algunas rocas que obstruyen las cunetas, as
también se ratifica la Solicitud expuesta por el Señor regidor Mauricio
Reyes para la reparación de puertas y llavines de la Escuela de la Bomba.
* La Señora regidora María del Carmen Castellanos hizo las siguientes obser
vaciones: Solicitud Supervisión continua en los fines de semana al edificio
del Kinder Rafael Pineda, porque los niños suben al techo y ponen
en peligro la integridad del kinder, así también, Solicitud una vez más
a la ciudad Juvenal Municipal regular el presupuesto del Cerco de la Escuela
en comunidad de Moravia, también manifestó su preocupación para el
año 2025 en la meta de Municipios Campeones por la educación y lograr la
captación de niños que no acuden a los centros educativos y poder lograr el
100% de matrícula, Tomó la palabra el Señor regidor Hector Fuentes para
manifestar que es responsabilidad directa de los maestros, estando de acuerdo
el Señor regidor Mauricio Reyes que también es docente y no tiene con
ciudad los desertores en sus categorías, siendo importante ya que escapan
del control del maestro la deserción por migración, el Señor Alcalde de
igual forma expuso su preocupación en este tema ya que la Edu
cación es una alternativa de avanzar con la juventud por lo que sigue
para el año 2025 a través del Señor Vice Alcalde como enlace de
Educación se buscan e implementan estrategias para acompañar a
la Secretaría de Educación del Distrito #4 de Pimienta que contribuyan
a garantizar este logro. * El Señor regidor Oscar Pérez Saldaño in
formó de los proyectos contemplados en el plan de Inversión Mu
nicipal anual en Aldea Santiago, secundando la acción el Señor
regidor Juan Pablo Cuellar. * El Señor Alcalde Municipal informó
que coordina con el técnico en Salud ambiental se continúe con la
vacunación canina en Setones pendientes, facilitando combustible
para la movilización en la actividad. * El Señor Alcalde Municipal Dr
Pablo Alfredo Ugarte informó a los Señores Corporativos que de ma
nera verbal el Sr. Johann Alexander Kattan Rapalo Saldaño parti
cipación para expusar ante la Corporación Municipal su posición
como propietario del terreno ubicada en el Señor Corte Culebra del cual
está solicitando Dominio pleno, los Señores Corporativos estuvieron
de acuerdo en ceder espacio al Sr. Kattan, en seguimiento al pro
ceso ratificaron los Señores Corporativos que después de haber revisado
los documentos están conscientes que reúne requisitos para la elaboración
del Dominio pleno, expuso el Sr. Alcalde que con fecha 23/10/2024

Se presentaron un grupo de personas acompañados de representantes de los Vecinos Vecinos, mismos que están usurpando el predio del Kattan, para entregar una nota dirigida a la Corporación Municipal donde solicitan abstenernos de realizar cualquier Costeo o Trámite Consuetudinario al terreno en cuestión, mientras que el INA no emita resolución sobre el mismo, refiriéndose a los terrenos a favor del Sr. Kattan. Consientes también que el último requisito para elaboración del Expediente Dominio pleno es la verificación de Medidas Segn Croquis y Acta de Medidas para lo cual el Señor Johann Alexander Kattan Papato de marem, adjunto expuso que la nota recibida por ese grupo no tenía sustento legal ni validez. Cuando a la Corporación Municipal se realice a la Mayor Brevedad posible la medición del terreno, para lo cual se comprometió el Señor Alcalde de al Departamento de catastro, el Señor Director Municipal de Justicia, visitará in situ para la medición, pero con la condición que los acompañe la Policía Nacional (en presencia de la nota recibida sin respaldo legal del Grupo campesino) y solicitemos nos abstengamos de continuar con el procedimiento, así como cualquier circunstancia que ponga en riesgo la integridad física del terreno. También se solicitó al Señor Kattan su acompañamiento para que sea Veedor Carante del procedimiento, quedando pendientes del Informe de esa actividad. Seguidamente el Señor Alcalde Municipal, dijo participación al Sr. José Dionicio García Director Municipal de Justicia, el cual auxiliado de Método audiovisual y con detalles informo sobre la problemática de ocupación de predios sin legal autorización y la actualidad con abandono de esos espacios, caso particular del Sector la Bomba en Col. Lomas Buena Vista, ilustró con fotografías, el Señor García solicitó que habiendo los espacios ocupados, deteriorados y en malas condiciones (convirtiéndose en chaderos de animales, residuos e inclusive para algún tipo de Delincuencia) se pueda proceder a su desinstalación y poder habilitar en debida forma a la Señora Aracely Pineda Aguilera Romero con DNI # 0801-1972-03485 emprendedora de la venta de tortillas, los Señores Corporativos Conocedores de la situación aprobaron unanimidad la desinstalación del material de escombros de ocupados abandonados y en mal estado, para proceder a ejecutar la Instalación de una Caseta provisional y con normas de Seguramiento y respeto a la emprendedora de tortillas, a sabiendas de que en cualquier momento el interesado ocupe ese predio y la misma podrá ser desalojada, recomendándose al Señor García que cualquier persona que vea ese material en mal estado (madera, lammias, etc) se proceda a su destrucción. Continuo el Señor José Dionicio García, Director Municipal de Justicia.

Genial

lendo la Solicitud ante la Corporación Municipal para que se considere
la prohibición, y/o autorización para la comercialización y distribución de
productos derivados de la polvora durante la temporada Navideña y fin de año
Los Señores Corporativos Aprobaron por unanimidad Autorización para la
comercialización y distribución de productos derivados de la polvora en el municipio
a - período del 15 de noviembre del año 2024 al 15 de enero del año 2025.
no habiéndose mas que dar Secarro la Sesión a las 5:15 p.m. — — —

Presidencia
Dr. Ivan Alfredo Cárdenas

Alcalde Municipal

Elis Padua #1

Hector Fuentes #2

Arnoldo Arroyo #4

Naimio Reyes #7

Diego Alejandro Ramos Mamor

Vice Alcalde Municipal

Deliver Overano #3

Juan Pablo Páez #5

Oscar Perez #8

Carina Castellanos #6

Secretaría Municipal

